

El Gobierno llamó a licitación pública para concesionar Los Penitentes

30/12/2022



El Gobierno provincial llamó a una **licitación pública nacional para la concesión del “Centro de Esquí y Parque de Montaña Los Penitentes”**, que hace seis años se encuentra inactivo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del decreto 2498, publicado este jueves en el Boletín Oficial, el objetivo del concurso apunta a **“la refuncionalización integral, administración, explotación comercial y puesta en valor de los bienes inmuebles y demás instalaciones e infraestructura adheridas a los mismos; la prestación de los servicios turísticos y de apoyo de actividades recreativas y deportivas para el funcionamiento del ‘Centro de Esquí y Parque de**

Montaña Los Penitentes'".

En los considerandos del decreto se detalla que la concesión podrá otorgarse por **un plazo mínimo de 20 años y un máximo de 50 años.**

El Ejecutivo además destacó "la necesidad de lograr un desarrollo turístico de envergadura en la zona, brindando buena calidad en los servicios que se ofrezcan, generando de esta manera un importante flujo de turismo local, nacional e internacional".

Polémica por el plazo

En julio de 2019, el gobierno de Alfredo Cornejo logró sancionar la **ley de expropiación de las tierras de Penitentes**, declarándolas de utilidad pública. Con esto, el Ejecutivo se aseguró los papeles para avanzar con la concesión de una superficie de 42 hectáreas y 9 mil metros cuadrados en la villa de montaña.

Casi tres años después, en mayo de 2022, la Legislatura aprobó el proyecto que habilitó al Poder Ejecutivo a llamar a licitación pública para la presentación de proyectos de puesta en valor y explotación del inmueble fiscal en Uspallata (Las Heras). La votación definitiva en el Senado resultó 20 a favor y 14 negativos.

La oposición reclamó, fundamentalmente, por la extensión de la concesión, que puede alcanzar los 50 años.

"Es una locura darlo a tantos años sin condicionamientos cuando se podrían otorgar prórrogas", denunció antes de la sanción de la ley el titular del bloque del Frente de Todos en el Senado, Lucas Ilardo.

"Venimos aplicando esta política para brindar mayor previsibilidad a los inversores, ser más atractivos para los privados a la hora de invertir", respondieron en el

oficialismo.

El predio en el que funcionará el Centro de Esquí Los Penitentes, detenta características de zona de alta montaña, ubicado a 4 kilómetros del Cerro Aconcagua, con picos de altura máxima de 3.194 metros sobre el nivel del mar y un desnivel esquiable en sus pistas de 614 metros.

Fuente: El Sol